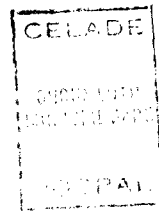


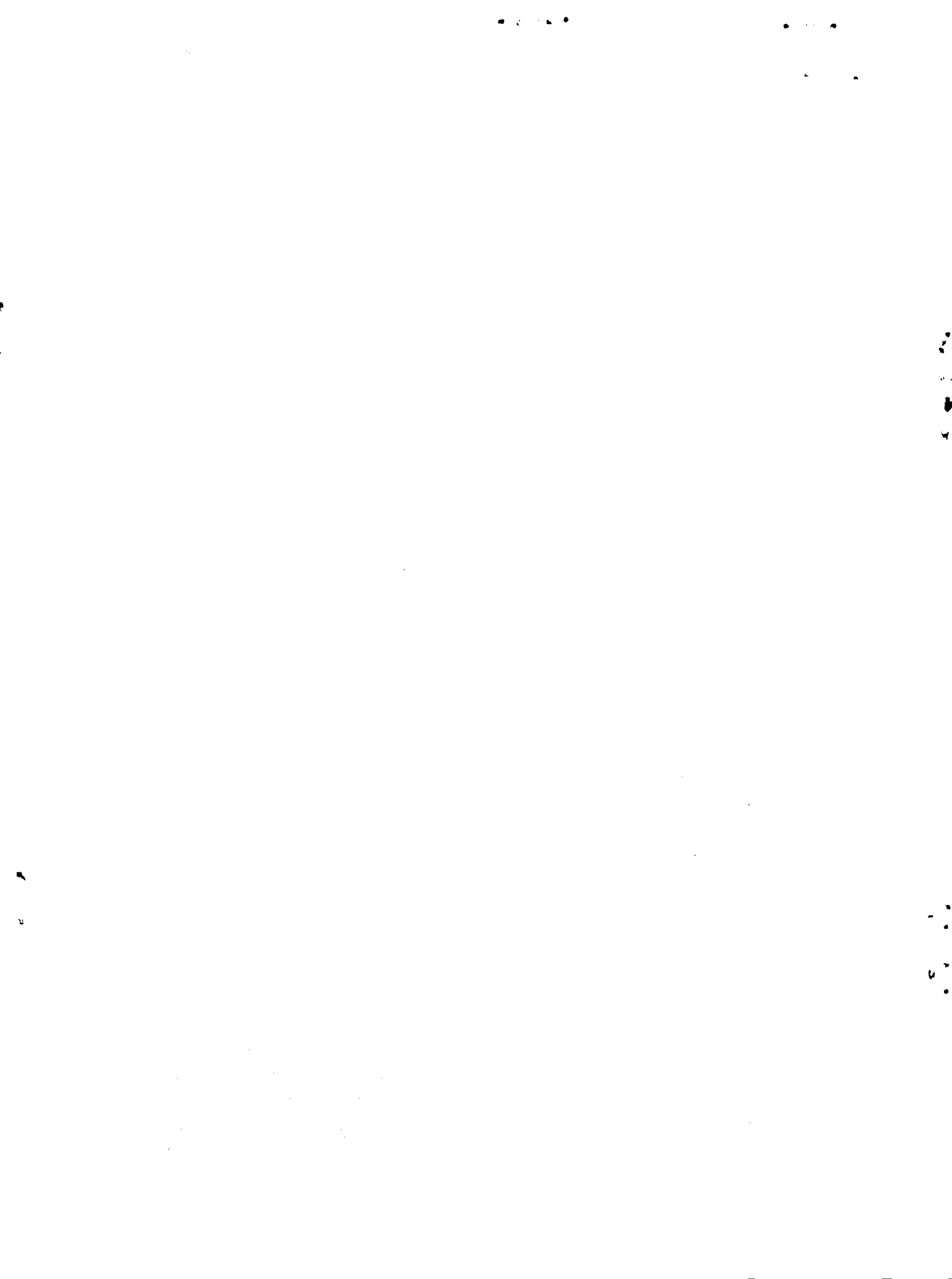
CELADE

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA



S.4/16
Agosto, 1973
40

ESTUDIO DE LOS COMPONENTES DE LA
FECUNDIDAD EN PARAGUAY: MANUAL
PARA LAS ENTREVISTADORAS. FEPA-5
Rev.1



I. INSTRUCCIONES GENERALES

1. La labor de la entrevistadora en el terreno consistirá en efectuar un listado de mujeres en edad fértil (15 a 49 años, cumplidos) y en entrevistar a las mujeres que sean anotados en las "líneas de muestra" del mencionado listado.
2. Previo a la salida a terreno, le serán suministrados a la entrevistadora, croquis, hojas de ruta y cuestionarios. Una vez finalizado el trabajo de terreno, la entrevistadora deberá devolver ese material debidamente revisado. El Supervisor criticará la información contenida en la Hoja de Ruta y en el Cuestionario, como también supervisará la ejecución de la entrevista.
3. La entrevistadora debe tener presente siempre que los datos obtenidos en cada entrevista son confidenciales.
4. Ante cualquier problema consulte a su Supervisor y no a otra entrevistadora.
5. Las anotaciones hechas en el Cuestionario por las Entrevistadoras serán leídas posteriormente por otras personas (críticos, supervisores y codificadores). Por lo tanto, es indispensable que la letra sea clara y comprensible para todos.

II. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

1. La Hoja de Ruta. La labor cotidiana de la entrevistadora consistirá en recibir en la oficina la indicación de dirigirse hacia determinado lugar y efectuar un cierto número de encuestas. Una vez en el lugar (que puede ser una manzana o un conjunto de direcciones) deberá seleccionar a las mujeres que debe entrevistar. Para esto recurrirá a llenar la Hoja de Ruta (HR) correspondiente y entrevistará a las mujeres que ocupen "líneas de muestra".

- 1.1. Forma de llenar la HR. Deben ser anotadas en la HR todas y cada una de las mujeres de 15 a 49 años que vivan en la dirección indicada.

La entrevistadora debe estar segura que una mujer cumple con el requisito de la edad (en años cumplidos) y de residencia.

Si la persona declara una edad bastante cercana a los límites establecidos (15, 16, 17 años ó 47, 48, 49 años) o si la entrevistadora duda de que la persona tenga una edad comprendida entre 15 y 49 años, debe preguntar por la fecha de nacimiento para verificar la edad declarada por la mujer.

Si alguna de las mujeres "presentes" en la casa no reside habitualmente allí (gente "de paso") o si se trata de personal doméstico que no habita en la casa, no deben incluirse en la HR.

Para cada mujer anotada en la HR deberá formularse las preguntas contenidas en cada columna, a excepción de las mujeres que ocupen "línea de muestra", para quienes sólo se hacen las preguntas de columnas 2, 3 y 4.

1.2. Contenido de la HR

a. Datos de Identificación. En cada HR el Supervisor indicará la localización geográfica anotando el nombre de la localidad, el número de la UPM y de la, (las) calle(s), e incluyendo un croquis. Anotará además el número de la HR.

b. Contenido de cada columna

1) Número de línea. Algunos números estarán encerrados con un círculo, pues corresponden a "las líneas de muestra". Esto quiere decir que la mujer anotada en una de estas líneas debe ser entrevistada.

2) Nombre de la mujer. Aunque la encuesta es confidencial, figura el nombre sólo con el objeto de distinguir entre las mujeres de una misma dirección. En ningún caso el nombre será conocido por personas ajenas al estudio.

3) Relación con la dueña de casa. Este dato se incluye para asignar un orden de anotación entre las mujeres de una misma dirección y evitar así posibles sesgos. La anotación se hará de acuerdo al siguiente código (que también figura al final de la HR).

1. Dueña de casa
2. Hijas de la dueña de casa
3. Otros parientes
4. Otras personas (excluyendo servicio doméstico)
5. Servicio doméstico.

El código mencionado implica el orden de anotación adoptado. Si para códigos 2, 3, 4 ó 5 existiera más de una mujer, anótelas de mayor a menor edad.

4) Edad. Se refiere a la edad en años cumplidos. Si una mujer cumple 15 años en el mismo mes de la entrevista, debe ser incluida. En cambio, deben excluirse aquéllas que cumplan 50 años en el mes de la entrevista. Es conveniente tener presente las instrucciones que aparecen en el 3.1, para la edad.

Hasta esta columna debe preguntarse para las mujeres que ocupan línea de muestra. Las restantes columnas deben ser tachadas. Sólo para mujeres que no ocupan línea de muestra, formule las preguntas de las siguientes columnas.

5a) Número de hijos tenidos. Deben anotarse todos los hijos nacidos vivos, tenidos por la mujer, los haya tenido en la unión actual o en anteriores. En cambio, no deben considerarse hijos adoptivos o los hijos que el cónyuge haya tenido con otras mujeres.

Si la mujer no ha tenido hijos nacidos vivos, anote "00" y si no responde, anote "99".

5b) Cuándo nació su último hijo. Si la mujer no ha tenido hijos nacidos vivos, anote "XX". Si ha tenido alguno, anote el mes y año de nacimiento, utilizando el siguiente código:

i) Para el mes:

01	Enero	07	Julio
02	Febrero	08	Agosto
03	Marzo	09	Septiembre
04	Abril	10	Octubre
05	Mayo	11	Noviembre
06	Junio	12	Diciembre

ii) Para el año: Anote sólo los dos últimos dígitos. Por ejemplo, si el año es 1970, anote "70".

6) Nivel de educación. Debe averiguarse por el último grado (año) aprobado en el sistema de enseñanza regular, y anotar de acuerdo al siguiente código:

- | | |
|------------------------------|------------------|
| 0. Ningún año aprobado | 3. Secundaria |
| 1. Primaria (1° a 3er grado) | 4. Universitaria |
| 2. Primaria (4° a 6° grado) | 9. No responde |

7) Estado conyugal actual. Anótelos de acuerdo al siguiente código:

- | | |
|----------------|----------------|
| 1. Soltera | 4. Separada |
| 2. Casada | 5. Viuda |
| 3. Conviviente | 9. No responde |

8) Situación ocupacional. Se entiende que la persona que trabaja recibe remuneración por el trabajo indicado, sea ésta en dinero y/o en especies.

c. Observaciones. Se ha destinado este espacio para que la entrevistadora anote cualquier información adicional que ayude a esclarecer dudas.

1.3. Casos especiales. Se espera que la entrevistadora no encontrará dificultades usualmente para enlistar las mujeres en edad fértil de una vivienda. Esto es, la vivienda estará habitada, un adulto que conoce toda la información necesaria responderá las preguntas, y la mujer que cae en línea de muestra estará presente. No obstante, es posible que algunas veces no se cumpla(n) alguna(s) de estas condiciones:

a) Si la entrevistadora está segura que la vivienda está deshabitada, dejará constancia del hecho en las "Observaciones" y no ocupará ninguna línea de la HR.

b) Si la entrevistadora tiene evidencias que la vivienda está habitada, pero que en ese momento no hay nadie en casa, indicará que en esa dirección no hay nadie en casa, anotando NEC en la respectiva línea de la HR. Esto equivale a suponer que existe por lo menos una mujer en edad fértil en esa dirección, la que no será entrevistada (es decir, se trata de una pérdida de muestra).

Este procedimiento de asignar una mujer a esa dirección puede parecer arbitrario si se piensa que la entrevistadora puede averiguar con los vecinos cuántas mujeres en edad fértil viven en esa casa. Sin embargo, no siempre podrá obtenerse el dato requerido, y lo que interesa es proceder con el mismo criterio siempre, para evitar sesgos.

Idéntico procedimiento se sigue si no se quiere dar la información o si la persona informante no conoce bien los datos requeridos.

c) Si la mujer que cae en línea de muestra no se encuentra en ese momento en la casa, la entrevistadora debe tratar de concertar una entrevista con ella. Dejará constancia de la ausencia temporal en la HR y en el cuestionario.

d) Si en la vivienda no hay mujer entre 15 y 49 años, no debe ocuparse ninguna línea y se dejará constancia de este hecho en las Observaciones.

2. El Cuestionario. A través de las sesiones del Curso de Entrenamiento, la entrevistadora se habrá familiarizado con los tipos de cuestionarios, tipos de preguntas y otras técnicas de entrevista. Entonces los términos usados aquí no aparecerán como extraños.

2.1. El cuestionario utilizado en este estudio es uno de flujo: a través de indicaciones (flechas) se indica al entrevistador el itinerario de las preguntas. Cada pregunta ha sido encerrada en un rectángulo para su mejor identificación. Si entre rectángulo y rectángulo no existe flecha, debe entenderse que se formula una pregunta tras otra (Preguntas 3 y 4, 4 y 5 etc.)

La "dirección" de las preguntas la obtiene el entrevistador al anotar una determinada respuesta. Por ejemplo, si en la pregunta número 1, la entrevistada responde "siempre", el entrevistador debe encerrar 98 y proseguir con la pregunta 3. En cambio si la entrevistada indica que no siempre ha vivido "ahí", el entrevistador anotará el número de años que vive en esa localidad a continuación de "años completos" y seguirá con pregunta 2.

2.2. Presentación y estructura del Cuestionario. Para cada hoja, salvo ciertos cuadros, es posible distinguir 2 secciones verticales: Una, la de la izquierda, destinada a la anotación de las respuestas. La otra, de la derecha, para la anotación de los códigos y su lectura posterior por parte del perforador.

El Cuestionario consta de varias secciones:

- I. Datos personales de la entrevistada
- II. Historia de Embarazos (HE)
- III. Estado Conyugal actual
- IV. Datos del Cónyuge actual
- V. Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos
- VI. Vida sexual en los doce meses anteriores a la entrevista.

El orden de las secciones está destinado a obtener la información lo mejor posible: Con las preguntas de la sección I es posible obtener el rapport adecuado. La sección II debe preceder a la III para obtener con la mayor exactitud posible la vida obstétrica de la entrevistada, lo que no podría lograrse adecuadamente si previamente la entrevistada ha debido declarar un estado conyugal determinado (soltera, conviviente, viuda, etc.).

Las preguntas de sección IV sólo se formulan a actualmente casadas o convivientes. Gran parte de la información de la sección VI debe ser verificada con la de secciones II y V.

En cuanto al tipo de letra: Las minúsculas corresponden a las preguntas que deben formularse. Las mayúsculas corresponden a indicaciones para la entrevistadora o respuestas posibles a una pregunta.

2.3. Formas de anotación de las respuestas. Estas "formas" están determinadas principalmente por el tipo de pregunta.

La mayoría de las preguntas de este cuestionario son cerradas. La anotación de la respuesta correspondiente consistirá en encerrar el código correspondiente (pregunta 5) o en anotar una cifra en un espacio determinado (pregunta 3), o una combinación de ambas formas (pregunta 1).

Por la naturaleza de algunas preguntas, fue necesario dejarlas abiertas (Preguntas 2, 8, etc.). La anotación que haga la entrevistadora debe ser legible, pues de otra manera puede confundir a la codificadora. La indicación "TEXTUAL" exige que la entrevistadora transcriba fielmente lo expresado por la entrevistadora. No corrija las fallas gramaticales, ni interprete la respuesta.

Ha sido necesario introducir algunas preguntas filtro (o pantalla). Es el caso de una respuesta a la que no se asigna de inmediato un código, sino un casillero a marcar con "X". Es el caso de preguntas 24, 24a. También es el caso de respuestas que, recibiendo un código, exigen conocer algo más (Código 3 de pregunta 47 y pregunta 48).

Si la respuesta de la mujer no corresponde aparentemente a ninguno de los códigos previstos, la entrevistadora deberá anotar la respuesta con el mayor detalle posible para que, posteriormente con el supervisor se resuelva la dificultad.

Si la respuesta corresponde a la categoría "OTRO", deberá anotársela en el espacio correspondiente y marcar el código previsto para "OTRO".

Los cuadros incluidos en el Cuestionario exigen combinaciones de las anotaciones mencionadas. Sin embargo, la forma de anotar está expresamente indicada por las instrucciones del cuadro.

Las instrucciones específicas por sección y pregunta se indican en el capítulo siguiente.

III. INSTRUCCIONES POR SECCIONES Y PREGUNTAS

La primera página. La primera parte será llenada por el supervisor. La entrevistadora debe cerciorarse que esos datos coincidan con los de la HR.

A continuación figura el informe de la entrevistadora, cuyos datos no serán codificados pero sí guiarán la crítica del Cuestionario. La entrevistadora deberá anotar el código asignado a ella en el casillero que figuran al final de la página, para cada cuestionario utilizado.

3.1. Sección I. Datos personales de la entrevistada. Estos datos revisten gran importancia para el estudio de la fecundidad y del uso de anticonceptivos, entre otros temas. Además, a través de estas preguntas, es posible ir obteniendo el rapport adecuado.

Sucesivamente, se indagará por el tiempo de permanencia en la localidad de la entrevista, historia migratoria (antecedentes urbanos), fecha de nacimiento y edad cumplida, nivel de instrucción, situación ocupacional y actividad económica de la mujer.

Pregunta 1. Se pretende saber el tiempo que vive la mujer en forma continua en la localidad de entrevista. En el espacio en blanco de la pregunta, la entrevistadora debe mencionar la respectiva localidad.

Pregunta 2. Debe tenerse presente que el objetivo de la pregunta es reconstruir lo más fielmente posible la historia migratoria de la entrevistada para poder distinguir residencia en áreas urbanas o rurales. Esta residencia debe haber sido de por lo menos seis meses, para evitar incluir permanencias esporádicas que no tenían el objeto de fijar residencia (por ejemplo, internación en algún centro médico, visitas a parientes, etc.).

Si la persona registra más movimientos que los considerados en el cuadro, anótelos a continuación de él.

Como pregunta alternativa de "¿Hasta qué edad vivió ahí?", considere "¿Cuánto tiempo vivió ahí?"

Pregunta 3. La entrevistadora debe tener especial cuidado y paciencia para la obtención de la fecha de nacimiento, así como para la edad de la entrevistada (pregunta 4). Una vez formulada la pregunta, espere la respuesta de la entrevistada. No la ayude a recordar.

Sólo se anota el mes (de acuerdo al siguiente código) y los dos últimos dígitos del año de nacimiento.

Enero	Julio
Febrero	Agosto
Marzo	Septiembre
Abril	Octubre
Mayo	Noviembre
Junio	Diciembre

Pregunta 4. (Tener presente que se entrevista sólo a mujeres de 15 a 49 años).

Haga siempre esta pregunta, cualquiera haya sido la respuesta a pregunta 3.

Si esta información no concuerda con la fecha de nacimiento, hágalo notar a la entrevistada para que ella aclare la información.

Como la información de la edad es indispensable para incluir a una mujer en la encuesta, no debe presentarse el caso de que la mujer responda "no sabe" o no responda tanto a preguntas 3 y 4.

Si se presentare la situación, trate de obtener algún documento de la entrevistada que puede informar al respecto. Si aún no es posible conocer la edad de la mujer, trate de estimarla mediante preguntas exploratorias que traten de relacionar la fecha de nacimiento o cierta edad de la mujer con hechos de relevancia histórica.

Si sólo se desconociera el mes de nacimiento, trate de averiguar en qué época o parte del año se produjo el nacimiento.

En ningún caso la entrevistadora debe estimar la edad en función de la fecha de nacimiento o vice-versa. Téngase presente que el Supervisor debe tener la información más clara posible para proceder a estimar el dato que falte.

Si a través de preguntas 3 y 4, queda en claro que se trata de una mujer cuya edad no está comprendida entre 15 y 49 años, debe procederse a dejar clara constancia del hecho en la portada del Cuestionario y además deberán hacerse las correcciones necesarias en la HR.

Pregunta 5. Se trata de obtener el último curso (año, grado) efectivamente aprobado en el sistema regular de enseñanza. Nótese que para el nivel primario se consideran dos códigos posibles, según sea el número de grados aprobados.

Preguntas 6, 7 y 8. Debe establecerse si la entrevistada realiza alguna actividad que le permita percibir una remuneración en dinero (y/o en especies), si la realiza dentro o fuera de su casa y qué tipo de actividad realiza. Respecto de lo último debe obtenerse una respuesta clara y precisa. La entrevistadora no debe escatimar las preguntas exploratorias indispensables. Deben evitarse respuestas como empleada, profesora, etc. Debe aclararse qué clase de empleada es (vendedora en una tienda, secretaria de oficina) o profesora es (profesora en el sistema regular de enseñanza, en el nivel primario, secundario, universitario).

3.2. Sección II. Historia de Embarazos. Esta sección es una de las más importantes del Cuestionario. A través de ella será posible conocer el nivel de la fecundidad.

Téngase presente que las dificultades de memoria pueden ser más frecuentes, por lo que la entrevistadora deberá procurar con el máximo de paciencia y habilidad conocer la historia reproductiva de la mujer con la mayor exactitud posible.^{1/}

Para lograr tal fin, la sección se ha dividido en dos partes:

a) la primera es un cuadro en el que se anotan los datos de cada uno de embarazos tenidos por la mujer (a excepción del actual, que se considera en la Pregunta 22) y su respectiva forma de término.

^{1/} Debe remarcarse el hecho de que se averigua por embarazos tenidos por la mujer. Es posible que existan niños en el hogar que no son hijos de la entrevistada. (Por ejemplo hijos tenidos por el cónyuge en otra unión). Esos niños no debe ser considerados en HE.

b) la segunda la constituyen las preguntas 22, que averiguan por el posible embarazo actual, y 23, que es un resumen de los embarazos tenidos y que la entrevistadora debe leerlo a la entrevistada, para ratificar la información obtenida (o rectificar, si fuese el caso).

El cuadro de la Historia de Embarazos (HE). La presentación general del Cuestionario (parte izquierda para el trabajo de terreno y parte derecha para la codificación y perforación) ha debido ser alterada para la obtención más adecuada del dato.

Pueden distinguirse:

- una parte superior (o encabezamiento) que contiene las preguntas que debe formular la entrevistadora.
- una parte inferior formada por renglones, en los que se anotarán las respuestas de la entrevistada.

El trabajo de codificación y perforación se hará en las páginas 9 y 10 del Cuestionario.

Con el objeto de conocer todos los embarazos tenidos, se indaga de acuerdo a las formas de término posibles, por lo que se han dispuesto "secciones" del cuadro HE de acuerdo a éstas (Secciones A, B, C y D para nacidos vivos actualmente vivos, nacidos vivos actualmente fallecidos, mortinatos y abortos, respectivamente).

Para cada forma de término, se averigua por todos los embarazos que terminaron así, anotándolos según el orden cronológico de su fecha de ocurrencia.

Los datos comunes a todos los embarazos están contenidos en las secciones E, F y G. La sección E se llena a medida que se obtienen los datos de secciones A, B, C y D.

No olvidar que deben realizarse todas las preguntas que aparecen y en el orden establecido en el cuestionario.

Sólo cuando la entrevistadora esté segura que se han obtenido todos los datos de secciones A hasta E, deberá proceder a llenar los datos de F y G. En la sección F debe ubicarse primero todos los intervalos entre embarazos de tres años o más. Nótese que nunca se indagará por el intervalo que media entre la unión y el término del primer embarazo. Una

vez ubicados esos intervalos se averiguará la causa del no embarazo de la mujer en ese período. Esta pregunta tiene dos objetivos:

- averiguar por posibles embarazos olvidados, que si se obtienen deben ser intercalados en el cuadro HE.

- conocer el posible uso de anticonceptivos, lo que deberá ser tenido en cuenta cuando se llegue a la sección V del cuestionario.

Para llenar la sección G debe recordarse que se ordenan embarazos (de acuerdo a "fecha ocurrencia") y no acontecimientos. Vale decir, si un embarazo ha dado origen a parto o aborto múltiple, se considera el mismo orden de embarazo para cada uno de ellos. Los partos o abortos múltiples estarán indicados con una llave de unión en secciones A, B, C o D y en sección G.

Pregunta 22. Se trata de averiguar la existencia de un embarazo actual. El código 1 debe ser asignado sólo si existe la seguridad de que la mujer está embarazada. Procure averiguar si la existencia está comprobada clínicamente.

Para el recuento de embarazos, recuerde que códigos 2 y 3 se consignan como "no hay embarazo actual".

Pregunta 23. Llene este resumen antes de pasar a la Sección III del Cuestionario. Téngase presente que la línea C corresponde a la suma de lo anotado en líneas A y B. La línea G (Total de Embarazos tenidos) corresponde a la suma de C a F, considerando la corrección adecuada si existen acontecimientos múltiples (líneas H a J).

Una vez terminado el resumen, léalo a la entrevistada, si surjen correcciones, efectúelas de inmediato.

3.3. Estado Conyugal actual. Se intenta conocer la situación actual de la mujer respecto del matrimonio y posibles uniones anteriores. No demuestre extrañeza o asombro ante ningún estado mencionado por la entrevistada.

Entonces, se considera soltera a aquella mujer que nunca ha tenido cohabitación permanente con un hombre. Si de la sección II (HE) se sabe que la mujer ha tenido embarazos, aclare si ellos fueron producto de cohabitación permanente (en cuyo caso debe esclarecer si era legal o no) o de relaciones esporádicas (con el mismo o distintos hombres).

En cambio si la mujer tiene cohabitación permanente con un hombre, se la considerará casada si la ha formalizado (civil y/o religiosamente) y conviviente, en caso contrario.

Nótese que para separadas y viudas no se hace diferencia entre unión legal o de hecho.

Pregunta 24. Si la entrevistada contesta "soltera" haga siempre la pregunta 24a. Si a esta última contesta afirmativamente, averigüe si está unida actualmente o no, para reclasificarla en códigos 2, 3, 4 ó 5.

Pregunta 25. La anotación es similar a la de pregunta 3: El mes de acuerdo a ese código y sólo los dos últimos dígitos del año.

Pregunta 26. Considere la edad en años cumplidos. Si aprecia discrepancias con la respuesta de pregunta 25, hágalas notar a la entrevistada y esclarezcalas.

Pregunta 27, 28. Indicaciones similares a las de preguntas 25 y 26.

Pregunta 29. Formule siempre la pregunta, aún si ya sabe que primero vivió con su actual marido.

- 3.4. Sección IV. Datos del Cónyuge actual. Las preguntas de esta sección se efectúan sólo para actualmente casadas o convivientes. Rigen las mismas instrucciones de la sección I.

Nótese que el mes y año de nacimiento del cónyuge actual sólo se anota para controlar edad (pregunta 31) y que no se codificará.

- 3.5. Sección V. Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos. Se formula para todas las mujeres.

Para la correcta anotación de esta Sección es necesario que la entrevistadora tenga muy claro lo que significa anticoncepción y la identificación de cada método en particular.

Aunque sabemos que a veces la entrevistada puede mencionar aborto como método anticonceptivo, no nos detendremos a aclararle esa confusión. También puede ocurrir que la entrevistada indique algún método por un nombre que no es el usual. Entonces, la entrevistadora debe familiarizarse no sólo con la designación médica de cada método sino también con la cotidiana o vulgar.

La entrevistada puede mencionar como métodos formas folklóricas de "anticoncepción". No demuestre extrañeza ante esas respuestas. Si usted no comprende exactamente a qué se refiere la entrevistada, trate con mucho tacto de precisar la respuesta de la entrevistada.

Es conveniente también distinguir entre métodos:

- eficaces (desde un punto de vista clínico) como son la esterilización (masculina o femenina), el DIU y los gestágenos (orales o inyectables),
- menos eficaces (restantes métodos)

La entrevistadora debe notar que existe un conjunto de preguntas (38 a 44 y 45 a 49) que se refieren sólo a uso de métodos eficaces. Entre esas preguntas puede surgir alguna mención de servicios de planificación familiar que la entrevistada debe estar presta a consignar e indagar.

Pregunta 36. Asegúrese que la entrevistada entiende el cabal sentido de la pregunta. Ante cualquier sospecha de que la entrevistada pueda conocer algún método, antes de anotar código 2 ó 9, haga las preguntas exploratorias necesarias.

La entrevistadora debe recordar en especial las respuestas a la sección F del cuadro HE, en las que puede haber existido mención de métodos anticonceptivos.

Pregunta 37. Debe formularse la pregunta, pero no debe leerse cada método. Se trata de una pregunta abierta con posibilidad de respuesta múltiple.

- i) Para cada método mencionado como conocido debe averiguarse por su posible uso.
- ii) Para cada método no mencionado debe marcarse código 1.

Entonces, se asigna código 1 a cada método no mencionado; código 2 a cada método conocido pero no usado; código 3 a cada método conocido y usado; y código 9 a cada método conocido pero que no se responde en cuanto a uso.

Cada línea, por lo tanto, debe tener una, pero una sólo anotación.

Una vez terminado este cuadro, debe fijarse si se mencionó uso de algún método eficaz, en cuyo caso debe mencionarlos en el espacio en blanco de la frase que precede a la pregunta 38.

Pregunta 38. La entrevistada debe entender que se indaga por uso continuado.

Pregunta 39. En el espacio en blanco debe leerse el método correspondiente. No basta encerrar un código de acuerdo a la respuesta dada, sino que previamente debe registrársela textualmente. La presencia de "Otros" debe ser señalada expresamente por la entrevistadora, si es el caso.

Los códigos 01 a 06 corresponden a medios de comunicación de masa. Códigos 07 y 08, a conversaciones más bien individuales. 10, 11 y 12 hacen mención a personal médico o paramédico, pero de diferentes áreas: privada, servicio de salud, servicio de planificación familiar, por lo que debe especificarse esta área de atención.

Pregunta 40. No necesariamente coincidirá la fuente de información (pregunta 39) con la fuente de obtención del método. Si la respuesta menciona algún servicio de planificación familiar, debe aclararse cuál de ellos (Pregunta 41).

Preguntas 43a y 43b. Se trata de uso continuado, lo que debe controlarse con la fecha de ocurrencia del último parto o aborto (HE). El tiempo de uso se expresa en meses enteros.

Pregunta 44. Primero anote textualmente la respuesta y luego asígnele alguno de los códigos previstos.

Preguntas 45 a 49. Instrucciones similares a las del último método usado.

Pregunta 50. Aunque de las respuestas anteriores podía darse por conocida la respuesta a esta pregunta, debe formularse de todas maneras. La información proporcionada debe ser coherente con la obtenida en otras preguntas.

Si la encuesta se realiza en Agosto de 1971, en la primera línea (de la columna mes) deba anotarse Agosto (de 1970). En las restantes líneas se anotarán los meses sucesivos, hasta la décimosegunda línea, en que se anotará Julio (de 1971). Nuevamente, cada línea del cuadro debe tener una anotación, pero sólo una.

3.6. Sección VI. Cuadro de Vida Sexual (CVS). Con las preguntas de este cuadro se investiga la vida sexual de la mujer en los 12 meses íntegramente transcurridos antes de la encuesta. Para cada uno de los meses interesa establecer si la mujer estuvo expuesta al riesgo de embarazarse. Dentro del grupo de las expuestas debe saberse si recurrieron al uso de anticonceptivos, según la eficacia de éstos.

Para cumplir con este objetivo es que se han dispuesto las secciones en el orden indicado, puesto que un mes anotado en la sección de más a la izquierda es excluyente de los que están a su derecha en el cuadro.

Sin embargo la anotación de la información debe realizarse de acuerdo al siguiente orden de secciones:

A - B - E (si corresponde) - C - D por las razones que se indican más adelante.

De todo esto se deduce que: i) cada línea de secciones B, C y D deben tener una y una sólo anotación, ii) la suma de los meses anotados en ellas debe ser igual a 12.

Sección A. En la primera línea de esta sección debe anotarse el mismo mes en que se realiza la encuesta, pero que corresponde al año anterior. En las líneas siguientes se anotan los meses sucesivos hasta la última línea, en que se anota el mes inmediatamente anterior al de la encuesta. Si la encuesta se realiza en julio de 1971, por ejemplo, se anota "Julio (70)" en la primera línea, seguidamente "Agosto", "Septiembre", hasta "Junio (71)".

Sección B. Si existe algún mes de embarazo, debe marcarse, al nivel del (de los) mes que corresponda, los números 1 ó 2 ó 3, según sea el tipo de relaciones sexuales tenidas por la mujer en las semanas que precedieron al embarazo. Este tipo de relaciones debe ser obtenido con certeza a través de la pregunta

Esta pregunta hace mención a las últimas semanas que precedieron al embarazo, esto quiere decir, después de la última menstruación observada. Si una mujer, por ejemplo, tomó píldoras por meses pero dejó de tomarlas justamente en los días que precedieron al comienzo de embarazo debe marcarse en la columna 3, y no en la 1.

Para la correcta anotación debe entenderse por anticonceptivos eficaces:

- esterilización de la mujer
- DIU
- gestágenos (orales o inyectables)

Los restantes anticonceptivos se consideran menos eficaces.

Como en esta sección se conocerá si hubo algún término de embarazo, éste debe ser anotado de inmediato en la sección E, lo que explica la alteración del orden de las secciones para la anotación de la información.

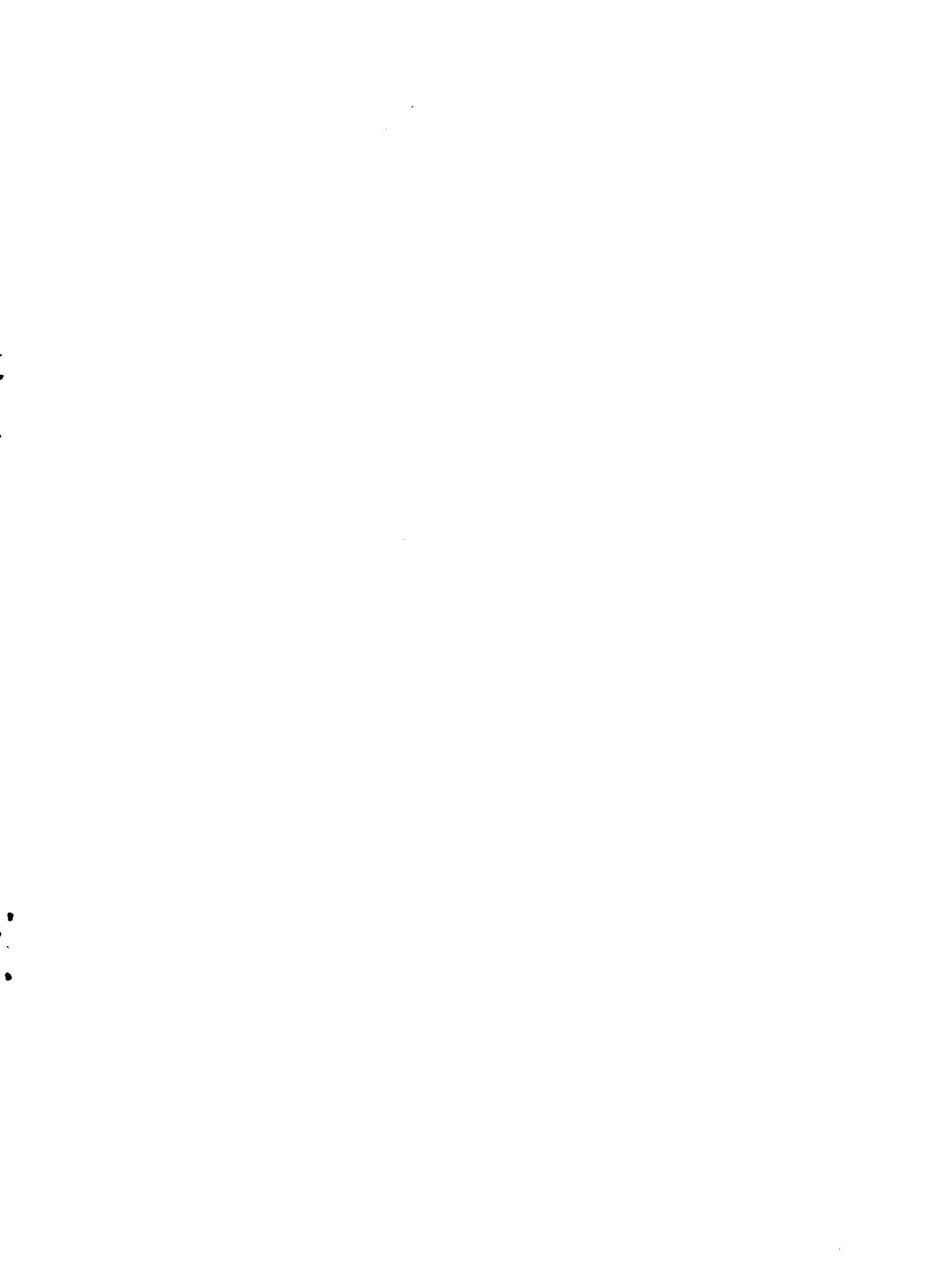
Sección C. Aquí se anotan los meses sin relaciones sexuales, según las siguientes causas:

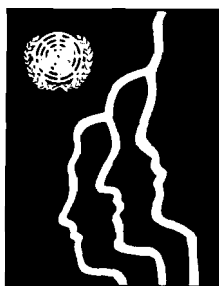
- (4) Celibato
- (5) Ausencia del cónyuge
- (6) Separación (aunque sea esporádica)
- (7) Enfermedad
- (8) Otros, no contemplados en las columnas anteriores (Amenorrea post-parto)

Sección D. Marcar los meses con relaciones sexuales, según se haya usado o no anticonceptivos y según sea la eficacia de éstos. (Similar a sección B).

Sección E. Deben anotarse aquí todos los acontecimientos producidos en el período estudiado por el CVS, vale decir, nacidos vivos, mortinatos y abortos. Se ha considerado la posibilidad de dos términos de embarazo en los doce meses estudiados.

La entrevistadora debe anotar el acontecimiento de acuerdo a la forma de término del embarazo (es decir, en qué línea) y el tipo de relaciones que precedieron al embarazo (en qué columna). Si se presenta, por ejemplo, un parto (producto de un embarazo precedido de relaciones del tipo "AC menos eficaces") con dos nacidos vivos y un nacido muerto, debe anotarse "2" en la celda del rombo número 53 y "1" en el número 56.





CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFÍA
CELADE

Sede: J. M. Infante 9. Casilla 91. Teléfono 257806
Santiago (Chile)

Subsede: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Apartado Postal 5249
San José (Costa Rica)